

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 033

Fecha Estado: 12/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210074400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LAURA ORTEGA NARANJO	HEREDEROS DE DARIO ORTEGA ESTRADA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400300720230060100	Verbal	MONICA INES SANCHEZ AGUIRRE	IVAN DARIO TOBON ZAPATA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400300720230061300	Verbal	MEDICOS ASOCIADOS S.A	HECTOR DE JESUS JURADO ARENAS	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400300720230071500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	BIBIANA MIRELY OSORIO LONDOÑO	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400300720230074200	Verbal	YUDNNRY PATRICIA SINISERRA MURILLO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANGEL MARIN HINESTROZA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital al juzgado 07 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín	11/09/2023		
05001400301220230087200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA MILENA HURTADO GIRALDO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Avoca conocimiento - Decreta apertura de proceso de liquidación patrimonial - Designa como liquidador a Juan Carlos Aristizábal Zuluaga - Ordena oficiar	11/09/2023		
05001400301420230087200	Verbal	LINA MARCELA RIOS ACEVEDO	CESAR AUGUSTO MARTINEZ ACOSTA	Auto resuelve solicitud Ordena Inscripción de la demanda	11/09/2023		
05001400301420230087700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LA CASA DE LA BELLEZA FRANCESA S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el remate de los bienes - Condena en costas a la parte ejecutada - Se requiere a las partes a fin de que alleguen la liquidación	11/09/2023		
05001400301420230087700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LA CASA DE LA BELLEZA FRANCESA S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas	11/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230009200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PABLO CUELLO CARABALLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Alejandra Hurtado Guzmán - Requiere a la parte demandante artículo 317 CGP	11/09/2023		
05001400303220230014400	Verbal Sumario	ANGELA MARIA DIEZ AGUIRRE	ORLANDO CADAVID GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400303220230015200	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	MARIA CAMILA JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	11/09/2023		
05001400303220230016300	Ejecutivo Singular	GRISELDA DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	EDILMA DE JESUS FORONDA ORREGO	Auto niega mandamiento ejecutivo Por no cumplir con las exigencias del título - Ordena archivo digital	11/09/2023		
05001400303220230017100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CROYDON COLOMBIA SA	CREDEFIN DE COLOMBIA SAS	Auto admite demanda Avoca conocimiento - Decreta apertura de proceso de liquidación patrimonial - Designa como liquidador a Daniel Martínez Aguilar - Requiere a la deudora - Ordena oficiar	11/09/2023		
05001400303220230018800	Ejecutivo Singular	A.J. EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S.	PROTORA INMOBILIARIA TERRITORIO VERDE S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital al juzgado 06 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín	11/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)